

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 7



INSTITUTO DISTRITAL
DE LAS ARTES



INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA QUE RESULTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA CON OBJETO “REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE AJUSTE A MONTO AGOTABLE EL DIAGNÓSTICO Y LA INTERVENCIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGOS DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LO REFERENTE A LAS CUBIERTAS Y SISTEMA DE MANEJO AGUAS LLUVIAS.”

INFORME DE INTERVENTORIA N° 7

Presentado por:

HUPERNIKAO INGENIERIA SAS

INTERVENTOR
Ing. Jorge Trujillo
Director de Interventoría

Presentado a:
ARQ. ALEXANDER LONDOÑO

Supervisor de IDARTES
Bogotá D. C., 18 de julio 2025

 HUPERNIKRO INGENIERIA S.A.S.	INFORME DE INTERVENTORIA N.7	CÓDIGO	IN-PRO-001	
		Nº VER	F. APROB.	F. REV.
		01	30/09/2019	

INDICE

Descripción

1. INTRODUCCIÓN
 2. FICHA DEL CONTRATO DE OBRA
 3. ACTIVIDADES DE CARÁCTER TECNICO.
 4. ACTIVIDADES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO
 5. ACTIVIDADES DE CARÁCTER FINANCIERO Y ESTADO CONTABLE
 6. ACTIVIDADES DE CARÁCTER SISOMA
 7. ACTIVIDADES CONTRACTUALES
 8. GRAFICA CURVA "S" CON SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACION
 9. ANALISIS DE LA RUTA CRITICA – CAUSA DE ATRASO / ESTRATEGIA DE EJECUCION
 10. ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL SIGUIENTES PERIODO
 11. RELACION DE COMUNICACIONES
 12. RELACION DE ACTAS DE COMITE
 13. FICHA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
 14. CONCLUSION Y RECOMENDACIONES REGISTRO FOTOGRAFICO
- ANEXOS

 HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.	INFORME DE INTERVENTORIA N.7	CÓDIGO	IN-PRO-001	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		01	30/09/2019	

1. INTRODUCCIÓN

Entre Instituto Distrital de Las Artes – IDARTES (en adelante la “Entidad”) por medio de su representante legal, por una parte; y por la otra HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S., representada legalmente por GUILLERMO CASTRO AMARANTO (en adelante el “Interventor”) identificado como aparece en el “Formato 1 – Carta de Presentación” de la oferta hemos convenido celebrar el presente Contrato de Interventoría, previas las siguientes consideraciones:

I. Que mediante Resolución No. 1178 del 28 de octubre de 2024, la Entidad abrió el Procedimiento de Contratación IDARTES-CMA-001-2024.

II. Que a través de la Resolución No. 1333 del 10 de diciembre de 2024, la Entidad adjudicó el contrato al oferente HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S., identificada con el NIT 900.234.357-3.

En consecuencia y dando cumplimiento a lo establecido en el contrato de interventoría COMPONENTE TÉCNICO – PRODUCTOS – INFORME MENSUAL, se entrega el INFORME DE INTERVENTORIA #7 correspondiente al periodo comprendido entre el 03-07-2024 y el 18-07-2025.

	INFORME DE INTERVENTORIA N.7	CÓDIGO		IN-PRO-001	
		N° VER		F. APROB.	F. REV.
		01		30/09/2019	

1. FICHA DEL CONTRATO DE OBRA

FICHA DEL CONTRATO DE OBRA			
Tipo de Contrato:		OBRA	
Número:	3292-2024	Fecha:	19-12-2024
Objeto: REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE AJUSTE A MONTO AGOTABLE EL DIAGNÓSTICO Y LA INTERVENCIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGOS DE INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LO REFERENTE A LAS CUBIERTAS Y SISTEMA DE MANEJO AGUAS LLUVIAS			
Contratista:	Fundación Espeletia	NIT	832.007.417-8
Contratante:	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	NIT	900.413.030-9
Interventor:	HUPERNIKAO INGENIERIA SAS	NIT	900.234.357-3
Valor Inicial del Contrato:	\$ 1.465.000.000 incluido el IVA del 19%.		
Plazo de ejecución inicial del contrato	06 meses (del 19 de diciembre de 2024 al 18 de junio de 2025)		
Fecha de iniciación del contrato: 19/12/2024		Fecha terminación: 18/06/2025	
PRORROGAS			
Número de prórroga	Plazo	Fecha	
1.	NO APLICA	NO APLICA	
ADICIONES			
Número de adición	Valor	Fecha	
1.	NO APLICA	NO APLICA	
Valor total del contrato:			
SUSENSIONES			
Número de Acta de suspensión	Tiempo	Fecha	
N.1	1 MES	Del 03/02/2025 - 03/03/2025	
Fecha Actual de Terminación del Contrato:			18/07/2023

 HUPERNIKRO INGENIERIA S.A.S.	INFORME DE INTERVENTORIA N.7	CÓDIGO	IN-PRO-001	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		01	30/09/2019	

2. ACTIVIDADES DE CARÁCTER TECNICO.

Para este séptimo informe, periodo comprendido entre el 03 de julio de 2025 al 18 de julio de 2025, corresponde al informe final de interventoría, dado que la terminación del contrato está para el 18 de julio de 2025.

Durante todo este periodo, el contratista no se volvió a presentar a sus obligaciones contractuales, dado al abandono de obra generado por la Fundación Espeletia, se procedió a llevar a cabo audiencias con respecto al presunto incumplimiento al contrato de obra 3292-2024. En el cual, por medio de la resolución 991 del 18 de junio de 2025 se procedió a imponer multa al contratista de obra, esto se llevó a cabo con base a las pruebas que tenía la interventoría en cuanto al total abandono producido por el contratista de obra, la última audiencia generada fue el 17 de julio de 2025.

En el presente periodo el porcentaje de ejecución con respecto a la totalidad del proyecto corresponde a un 100,00% quedando así un porcentaje total de las actividades ejecutadas por la interventoría.

- ✓ Las actividades ejecutadas en el periodo por parte de la interventoría son los siguientes:
 - La interventoría participó y documentó los comités de seguimiento semanal realizados los días 8 y 15 de julio. Cabe resaltar que en todos estos espacios se registró la incomparecencia del contratista, hecho que fue reportado oportunamente a la Entidad y sustentado en los informes y actas correspondientes.
 - La interventoría ha remitido los siguientes documentos a la Entidad:
Entrega de comités de obra N.25 y N.26
Informe mensual No. 7 (período del 03 de abril al 2 de mayo de 2025).
 - Entrega de respuesta oficio HUPK - IDARTES - 102-07.25 Pronunciamento sobre Recurso de Reposición presentado por el contratista de obra a la Resolución No. 991 del 18 de junio de 2025, enviado a la entidad el 08 de julio de 2025
 - Ajuste enviado del informe mensual N.6 enviado a la entidad el 08 de julio de 2025
 - Entrega de respuesta oficio HUPK - IDARTES - 103.07.25 Concepto Recursos de Reposición interpuestos en contra de la Resolución No. 991 del 18 de junio de 2025, enviado a la entidad el 16 de julio de 2025.

	INFORME DE INTERVENTORIA N.7	CÓDIGO	IN-PRO-001	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		01	30/09/2019	

- Se realiza radicación en la gestión documental de idartes – Orfeo, los comités de obra realizados durante la ejecución del proyecto
- Se remite a la entidad oficio HUPK - IDARTES - 104.07.25 Solicitud de Posición conciliatoria sobre método de pago contrato de interventoría 3297-2024, enviado el 18 de julio de 2025.
- La interventoría participó en las sesiones de la **Audiencia de Presunto Incumplimiento** – CUBIERTAS, convocadas por la Entidad los días: 17 de julio (Sesión 5)

En esta última sesión estuvieron presentes la Entidad, la aseguradora, la interventoría y el contratista de obra. A nivel general se presenta la multa imputada al contratista de obra por el incumplimiento de sus obligaciones contractuales.

La interventoría ha cumplido a cabalidad sus obligaciones contractuales durante el mes de julio de 2025, aportando a la Entidad elementos técnicos claves para la vigilancia, control y seguimiento del contrato de obra No. 3292-2024. Sin embargo, se evidencian atrasos e incumplimientos reiterados por parte del contratista, por el cual fue llevado a cabo un proceso sancionatorio para el contratista de obra Fundación Espeletia.

Se ha recalado en los comités de obra la no participación y ausencia activa del contratista de obra Fundación Espeletia, esto genera una afectación compleja en las actividades y correcta ejecución del contrato de obra. Viendo esta actitud del contratista se puede afirmar que hay un claro abandono de obra por parte de la Fundación Espeletia.

Esta interventoría ha dado estricto cumplimiento a sus obligaciones contractuales con respecto a la supervisión del contrato de obra 3292-2024

	INFORME DE INTERVENTORIA N.7	CÓDIGO	IN-PRO-001	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		01	30/09/2019	

1 ACTIVIDADES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

El siguiente listado son los profesionales aprobados por la ENTIDAD CONTRATANTE con respecto a la interventoría

No.	PERSONAL	CANTIDAD	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Director de Obra	1	Revisión y aval de la información enviada por la interventoría con respecto al presunto incumplimiento al contrato de obra 329-2024
	ING. JORGE ELIECER TRUJILLO		
2	Residente de Obra	1	Revisión y presentación de oficios borradores con respecto a la información presentada por el contratista de obra en las audiencias con respecto al presunto incumplimiento al contrato de obra 3292-2024
	ING. DAVID CAJAMARCA		
3	Profesional SST	1	Verificación operativa SST en cada uno de los equipamientos estipulados dentro del contrato de obra. Revisión de sistema de protección contra caídas existente
	PROF. VÍCTOR MACHADO		
4	Profesional social	1	Revisión y aval de valla informativa, revisión y volantes para socialización del proyecto, revisión del plan de gestión social.
	VIRGELINA ARIAS ASCANIO		
5	Especialista en estructuras	1	Revisión de estructura metálica existente para determinación de actividad a ejecutar en cubiertas
	ING. RAFAELA PASSO DE LA HOZ		
6	Inspector de obra	1	Acompañamiento y supervisión de la revisión de los equipamientos para descripción de las actividades a ejecutar en los equipamientos
	DAVID CASTELLANOS		

 HUPERNIKRO INGENIERIA S.A.S.	INFORME DE INTERVENTORIA N.7	CÓDIGO	IN-PRO-001	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		01	30/09/2019	

2 ACTIVIDADES DE CARÁCTER FINANCIERO Y ESTADO CONTABLE

En el presente periodo, el contratista de obra cuenta en su poder el desembolso del anticipo del contrato, el cual corresponde a un 40% del valor total del contrato, para un valor total de QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$586.000.000).

Para la amortización de este anticipo, se hará con base a la presentación de los cortes de obra generados por la Fundación Espeletia.

El contratista de obra emitió un oficio a la entidad con consecutivo CEFE-242-25, en el cual le solicita a la entidad facilitar una cuenta bancaria para devolver el anticipo el cual le fue desembolsado para la ejecución del contrato, pero la interventoría por medio del oficio HUPK - IDARTES - 100.07.2025 enviado el 01 de julio de 2025, le comunica al contratista de obra que dado que se encontraba en un proceso sancionatorio y no se había definido nada aun con el futuro del proyecto, este debía seguir teniendo este recurso hasta tomar una decisión definitiva.

El contratista ya tiene a la fecha los intereses de los rendimientos financieros hasta el mes de junio.

	INFORME DE INTERVENTORIA N.7	CÓDIGO	IN-PRO-001	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		01	30/09/2019	

3 ACTIVIDADES DE CARÁCTER SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el periodo del 03 de julio de 2025 al 18 de julio del 2025 no hubo ningún movimiento correspondiente al área en seguridad y salud en el trabajo, dado que para este periodo no hubo ejecución de obra y no hay ningún movimiento o reporte dado por la Fundación Espeletia.

Reporte personal en Obra en el mes de diciembre 2024 – julio 2025

- Total, personas aprobadas: 5
- Personal administrativo: 5
- Personal Operativo: 0
- Total, mujeres: 1
- Total, hombres: 4
- Menores < de 28 años: 1
- Empleos generados directamente: 5
- Empleos generados indirectos: 0
- TOTAL: 5

El personal citado anteriormente, corresponde solo al personal administrativo, dado que para este periodo no se contó con ningún personal operativo para ejecución de obra.

RELACIÓN NOVEDADES

Seguridad Industrial

Para el periodo del 03 de julio al 18 de julio de 2025, no hay novedades con respecto a la seguridad industrial, dado que se está en elaboración del presupuesto en donde incluya la implementación del sistema de protección contra caídas

Accidentes Laborales e Incidentes

Para el periodo del 03 de julio al 18 de julio del 2025, NO se registró incidentes ni accidentes laborales.

Ingresos y retiros

para este periodo se cuenta con personal administrativo dado que para esta fecha aún no se cuenta con ejecución de obra, no se cuenta con inspecciones.

	INFORME DE INTERVENTORIA N.7	CÓDIGO	IN-PRO-001	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		01	30/09/2019	

Inspecciones

Para este periodo no se realizó ninguna inspección dado que no hay ningún avance de ejecución de obra en ninguno de los frentes adjudicados en el contrato de obra.

 <p style="font-size: small;">13 de enero de 2025 CINEMATECA HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S Localidad teusaquillo</p>	 <p style="font-size: small;">13 de enero de 2025 CINEMATECA HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S Localidad teusaquillo</p>	 <p style="font-size: small;">2 de enero de 2025 PLANETARIO HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S Localidad Teusaquillo</p>
Inspección acceso cubierta cinemateca	Inspección áreas cinemateca	Inspección SST sede planetario

1. RCD

- Para el periodo del 03 de julio de 2025 al 18 de julio del 2025, el contratista NO realizó retiro de RCD, por motivos de no generación durante el periodo en mención.

Registro fotográfico de actividades en junio – julio



	INFORME DE INTERVENTORIA N.7	CÓDIGO	IN-PRO-001	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		01	30/09/2019	



Diagnostico Planetario de Bogotá



Diagnostico Cinemateca de Bogotá



Diagnostico Cinemateca de Bogotá



Diagnostico cinemateca cubierta sur



Diagnostico cinemateca cubierta sur



Diagnostico pila 10

2. COLOCACIÓN SEÑALIZACIÓN

Para este presente informe no se realiza ninguna señalización en obra dado que no se cuenta con inicio de las obras y se encuentra en revisión la valla informativa del proyecto

3. CONCLUSIONES.

- ✓ Para este periodo se realiza 1 sesión de audiencia con respecto al presunto incumplimiento al contrato de obra 3292-2024 adjudicado a la Fundación Espeletia
- ✓ Con base a la resolución 991 del 18 de junio de 2025, se le aplicó una multa por incumplimiento a sus obligaciones contractuales por parte de la Fundación Espeletia, el cual se le aplicó el 5% del valor

	INFORME DE INTERVENTORIA N.7	CÓDIGO	IN-PRO-001	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		01	30/09/2019	

total del contrato del cual corresponde a \$73.250.000.

- ✓ La interventoría estuvo de manera activa en la participación de las audiencias y dando respuesta a las solicitudes emitidas por la entidad. Con respecto a dar respuesta a la documentación presentada por el contratista de obra.
- ✓ Se radicó de manera formal los comités de obra a la gestión documental de la entidad – Orfeo. Para dejar toda la documentación al día
- ✓ Una vez tomada el futuro del contrato de obra, el contratista deberá devolver el anticipo que le fue desembolsado para la ejecución del contrato, el cual corresponde a \$586.000.000

3 ACTIVIDADES CONTRACTUALES

- Dentro de las actividades de supervisión realizadas por la Interventoría en el desarrollo del presente periodo del proyecto, están las relacionadas a continuación:

Actividades Técnicas

- Informes semanales
- Comités de obra
- Atención de solicitudes hechas por la entidad
- Asistencia a audiencias generadas por la entidad

Actividades Administrativas

- Comités semanales de seguimiento para evaluar el estado de avance y lineamientos para el desarrollo del proyecto.
- Ser puente de comunicación entre el Contratista y el IDARTES
- Disposición y administración de los recursos necesarios para el desarrollo de la Interventoría.

	INFORME DE INTERVENTORIA N.7	CÓDIGO	IN-PRO-001	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		01	30/09/2019	

4 GRAFICA CURVA “S” CON SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN

- Para el presente informe no se cuenta con flujo de caja semanal para poder evaluar el avance de ejecución de obra vs lo ejecutado, dado que no se ha iniciado labores de obra para los frentes suscritos

Actividad	Avance Físico Anterior	Avance Físico Periodo	Avance Físico
Programado			
Ejecutado			

Análisis Curva:

Para este periodo no se cuenta con curva S dado que no se cuenta con programación ni flujo de caja

5 ANÁLISIS DE LA RUTA CRÍTICA - CAUSA DE ATRASO / ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN.

ANÁLISIS DE LA RUTA CRÍTICA: En este periodo no hay ruta crítica, ya que el contratista no cuenta con programación ni flujo de caja dado que no se han iniciado labores de obra.

CAUSA DE ATRASO / ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN: aún no se encuentran aterrizados en su totalidad los diagnósticos para la generación del presupuesto.

	INFORME DE INTERVENTORIA N.7	CÓDIGO	IN-PRO-001	
		Nº VER	F. APROB.	F. REV.
		01	30/09/2019	

4. ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL SIGUIENTE PERÍODO.

Inicio de actividades en obra para los equipamientos.

10. RELACIÓN DE ACTAS DE COMITÉS.

FORMATO	RELACION DE ACTAS DE COMITÉ			
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO "CONTRATAR LA OBRA CIVIL PARA LA RESTAURACIÓN INTEGRAL, ADECUACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL TEATRO EL PARQUE EN ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES-, CON BASE EN COMODATO CELEBRADO CON EL IDRD Y PREVIA SU AUTORIZACIÓN, ACORDE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD.				
Contrato de Obra No.	3292-2024	Contrato de Interventoría No.	3297-2024	
Contratista:	Fundación Espeletia	Interventor:	HUPERNIKAO INGENIERIA SAS	
#	TIPOS DE COMITÉ	FECHA	ASISTENTES ORDINARIOS	OBSERVACION
24	COMITÉ DE OBRA N.24	01/07/2025	IDARTES, HUPK,	FIRMADA
25	COMITÉ DE OBRA N.25	08/07/2025	IDARTES, HUPK,	FIRMADA
26	COMITÉ DE OBRA N.26	15/07/2025	IDARTES, HUPK	FIRMADA

10. FICHA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO			
Tipo de Contrato:	Interventoría		
Número:	3297-2024	Fecha:	19/12/2024
Objeto: Interventoría integral al contrato de obra que resulte del proceso de licitación pública con objeto "realizar a precios unitarios fijos, sin fórmula de ajuste a monto agotable el diagnóstico y la intervención de los equipamientos culturales e inmuebles a cargos del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES mediante acciones de mejoramiento y/o mantenimiento y/o adecuación de la infraestructura física en lo referente a las cubiertas y sistema de manejo aguas lluvias.			
Contratista:	HUPERNIKAO INGENIERIA SAS	RUT:	900.234.357-3
Contratante:	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES	RUT:	900.413.030-9
Supervisor:	IDARTES	ALEXANDER LONDONO	
Valor Inicial del Contrato:	\$ 210.000.000 incluido el IVA del 19%.		
Plazo de ejecución del contrato	06 MESES (del 19 de diciembre de 2024 al 18 de junio de 2025)		

	INFORME DE INTERVENTORIA N.7	CÓDIGO	IN-PRO-001	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		01	30/09/2019	

Fecha de iniciación del contrato: 19/12/2024		Fecha terminación: 18/06/2025	
PRORROGAS			
Número de prórroga	Plazo	Fecha	
1.	NO APLICA	NO APLICA	
ADICIONES			

Número de adición	Valor	Fecha	
1.	NO APLICA	NO APLICA	
SUSPENSIONES			
Número de Acta de suspensión	Tiempo	Fecha	
N. 1	1 MES	3/02/25-3/03/25	
Fecha Actual de Terminación del Contrato:			18/07/2025
SANCIONES IMPUESTAS CON ANTERIORIDAD			
Causal	Acto administrativo	Clase de sanción	
N. A.	N. A.	N. A.	
GARANTIAS SOLICITADAS EN EL CONTRATO			
Garante: SEGUROS DEL ESTADO S. A.			
Clase de garantía:		Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal	
Número garantía: 85-44-1011 34954		Fecha de expedición:	17/12/2024
Recibo N°		Fecha de aprobación:	17/12/2024
Fecha de actualización según Acta de inicio:			17/12/2024
Amparo:	Calidad del servicio	11/06/2025	11/06/2030
Amparo:	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	11/12/2024	11/06/2028
Amparo:	Cumplimiento del contrato	11/12/2024	11/12/2025

Clase de garantía:		Póliza de Seguro de Responsabilidad civil extracontractual derivada de Cumplimiento.	
Número garantía: 85-40-101061655		Fecha de expedición:	19/12/2024
Recibo N°		Fecha de aprobación:	19/12/2024
Fecha de actualización según Acta de inicio:			14/12/2021
Amparo:	Predios labores y operaciones	11/12/2024	11/06/2025
Amparo:	Contratistas y Subcontratistas	11/12/2024	11/06/2025
CESIONES			
Cedente		Cesionario	
N. A.		N. A.	

	INFORME DE INTERVENTORIA N.7	CÓDIGO	IN-PRO-001	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		01	30/09/2019	


11. PERSONAL PROFESIONAL DEL INTERVENTOR

	CARGO	NOMBRE
1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	ING. JORGE TRUJILLO
2	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	ING. JOHAN DAVID CAJAMARCA
3	PROFESIONAL SST	VICTOR MACHADO
4	PROFESIONAL SOCIAL	VIRGELINA ARIAS ASCANIO
5	ESTRUCTURAL	ING. RAFAELA PASSO DE LA HOZ
6	INSPECTOR DE OBRA	DAVID ALEJANDRO CASTELLANOS

Afiliaciones al sistema de seguridad social HUPERNIKAO INGENIERIA SAS

Sin otro particular al presente informe, se firma por el director de Interventoría el 18 de julio de 2025

Atentamente



ING. JORGE ELIECER TRUJILLO
Director de Interventoría